

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORÍA FISCAL**

**NUBIA FONTALVO HERNANDEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

**MIGUEL TORRES MARRUGO**  
Director Técnico de Auditoría Fiscal

**EQUIPO COORDINADOR**

**GERMAN ALONSO HERNANDEZ OSORIO**  
**WILMER SALCEDO MISAS**  
**YADIRA ESTHER RODRIGUEZ REDONDO**  
**ORLANDO MIGUEL JULIO MEZA**  
**JOSE IGNACIO PONNEFZ SIERRA**

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 2 de 29

## PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias a través de este documento, presenta su programación correspondiente al Plan General de Auditorías Territorial (PGAT) para la Vigencia Fiscal del año 2017, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de la Entidad, para lo cual, las acciones derivadas de las actividades que en él se describen, comprenden el Plan de Acción de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la actual vigencia. De igual manera, el PGAT se enmarca dentro de los requerimientos establecidos por la Entidad para mejorar continuamente la calidad del Control Fiscal, los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011, en lo atinente al Control Fiscal posterior inmediato y la consolidación del Sistema Nacional del mismo, en desarrollo de las actividades para el fortalecimiento del control fiscal de acuerdo a la caracterización de los procedimientos contemplados en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, al que está sometida la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. En concordancia con lo anterior y atendiendo las directrices de SINACOF, conjuntamente con la Contraloría General de la República, se apunta a desarrollar programas que buscan establecer un control fiscal oportuno, efectivo, inmediato y armonizado entre las contralorías, que midan su impacto de una manera homogénea, garantizando una cobertura de control adecuado y que se emplee un sistema de Gestión Institucional.

La Contraloría Distrital de Cartagena adoptó mediante la Resolución N° 027 del 28 de enero de 2.013, la metodología propuesta por la Contraloría General de la República, a través del Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF, metodología que está acorde con lo reglado en el Artículo 130 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Esta metodología es un instrumento de apoyo a la gestión institucional de las Contralorías territoriales, que facilita el ejercicio del proceso auditor, mediante la aplicación articulada y simultánea de los sistemas de control fiscal definidos en la Ley 42 de 1993, lo que ha permitido evaluar con mayor celeridad la gestión fiscal, el logro de los resultados y la efectividad de sus impactos. Desde su adopción se inició un sistema de capacitación permanente, y adecuado que ha contribuido a mejorar el nivel de conocimiento del talento humano en materia de control fiscal, manejo de la matriz de evaluación de gestión fiscal como insumos del trabajo a realizar y el cumplimiento del Plan de Acción de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal. De igual manera, propende por garantizar la calidad de la información sobre las finanzas del nivel territorial, presentación informes integrales al órgano de control político, de control fiscal y la elaboración del Informe de Control Fiscal Ambiental del Distrito.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

## CONSIDERACIONES GENERALES

El Plan General de Auditoría Territorial para la vigencia 2017, diseñado por la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, obedeció a los lineamientos trazados en el Plan Estratégico 2016-2019 **"POR UN CONTROL FISCAL TRANSPARENTE, CONFIABLE Y PARTICIPATIVO"**, y contempla para su operacionalización los principales proyectos de auditoría.

Se elaboró considerando los siguientes puntos:

- Las políticas trazadas en el Plan Estratégico 2016-2019 **"POR UN CONTROL FISCAL TRANSPARENTE, CONFIABLE Y PARTICIPATIVO"**, relacionadas con el proceso Evaluación a la Gestión Fiscal.
- En virtud del análisis a los resultados obtenidos en desarrollo PGAT 2016; el comité de coordinación diseñó la matriz de complejidad y priorización de los diferentes Sujetos y Puntos de Control y realizó los estudios de perfiles de los auditores con el fin de optimizar el uso de este recurso, establecida en el MOP de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.
- La matriz de riesgo fiscal que contempla los riesgos institucionales que se detectan, los requerimientos o necesidades de control y las denuncias presentadas por la ciudadanía, las corporaciones administrativas y los medios de comunicación, así como la magnitud de los recursos administrados.
- Algunas de las observaciones efectuadas por la Auditoría General de la República.
- El número de Denuncias recibidas por la Entidad por parte de la comunidad.

La Contraloría Distrital de Cartagena, con la adopción e implementación de la metodología propuesta por la Guía de Auditoría Territorial (GAT), pretende mejorar los resultados positivos, se busca mayor efectividad y oportunidad en el logro de los resultados que genera el proceso auditor, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011. El proceso auditor, previsto bajo esta nueva óptica, se fundamenta en un enfoque de riesgos y controles, cuyo objetivo primordial es verificar que la prestación de los bienes y servicios, por parte de los entes auditados, se oriente hacia el cumplimiento de los fines esenciales del estado.

El Plan General de Auditoría Territorial formulado para la vigencia 2017, estará orientado a evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, en el Plan de Desarrollo **"Ahora Si Cartagena 2013 - 2015"** y **"Primero la Gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva 2016-2019"**, aprobado mediante el Acuerdo Distrital No. 006 del 13 de junio del 2016.

## 1. DEFINICIÓN

El Plan General de Auditoría Territorial, PGAT, es el instrumento de planeación anual del control fiscal micro que asegura altos niveles de eficiencia y eficacia a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal en la vigilancia y control oportuno y efectivo de los recursos públicos destinados al cumplimiento de los fines esenciales del Distrito de Cartagena. El PGAT, contiene los proyectos de auditoría que se desarrollarán dentro de la vigencia fiscal.

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 4 de 29

## 2. OBJETIVOS

### 2. 1. Generales:

- Elaborar el plan de trabajo que adelantará la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, para la evaluación de la gestión fiscal de las entidades y de los particulares que administren fondos y bienes públicos del Distrito, a través de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, en sus modalidades regular, especial y exprés.

### 2. 2. Específicos:

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, “Estatuto Anticorrupción”, en lo atinente al ejercicio del Control Fiscal; así como al Plan Anticorrupción suscrito por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- Determinar los Sujetos y/o asuntos a ser auditados por la Contraloría Distrital de Cartagena, de acuerdo con la matriz de riesgo fiscal.
- Identificar las necesidades de talento humano y los recursos para ejecutar eficientemente el proceso auditor.
- Facilitar el seguimiento y control del Proceso auditor.
- Asegurar una adecuada planeación y ejecución para el ejercicio del control fiscal a través de las auditorías gubernamentales con enfoque integral.
- Articular el proceso auditor con el proceso de responsabilidad fiscal.
- Articular el proceso auditor con el control ciudadano, a través del control fiscal participativo, especialmente con las veedurías ciudadanas legalmente constituidas y proyectos de evaluación originados en la sociedad civil.
- Aplicar los procedimientos y/o tareas, señaladas en el Modelo de Operación por Procesos - MOP
- Producir información oportuna y confiable sobre la gestión fiscal de las entidades y de los particulares que manejen recursos públicos.
- Generar información que permita construir estadísticas fiscales.
- Recepcionar, revisar y analizar las rendiciones de cuentas fiscales de las entidades del Distrito.
- Revisar las actuaciones legales en lo atinente a la contratación pública en general

## 3. HORIZONTE DE PLANEACIÓN

El PGAT permite determinar la cobertura en materia de entes, asuntos y recursos públicos a auditar en una vigencia fiscal determinada, de conformidad con las políticas y lineamientos del Despacho de la Contralora consignada en el plan estratégico y la matriz de riesgo fiscal.

El horizonte de planeación es el período de tiempo dentro del cual se realiza la programación y ejecución de las auditorías dentro del control fiscal micro, con el fin que la Contraloría Distrital de Cartagena produzca los informes sobre la vigilancia de la gestión fiscal de los sujetos de control, en la vigencia fiscal 2016, y de otras vigencias cuando las circunstancias lo ameriten.

El PGAT del 2017, evaluará el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016. La ejecución del PGAT, estará comprendida entre el 10 de Marzo y el 11 de Diciembre del 2017, fecha en la cual deberán estar concluidos todos los procesos auditores, lo cual implica la liberación de informes definitivos y para el

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 5 de 29

traslado de hallazgos y la entrega de los archivos correspondientes el 17 de diciembre de 2017.

#### 4. POLÍTICAS DE EJECUCIÓN DEL PGAT 2017

4. 1. **Institucionales:** La ejecución Plan General de Auditoría Territorial 2017, se orientará por:

- La Misión Institucional prevista en el Plan Estratégico 2016 - 2019.
- El Código de Ética de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como consecuencia del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno, MECI.
- Los valores corporativos señalados en el Plan Estratégico 2016 - 2019.
- La adopción de las reglamentaciones que requiera el proceso auditor.
- La capacitación permanente del equipo auditor, con el fin de mejorar las habilidades y destrezas de sus integrantes.
- La evaluación al cumplimiento de las políticas, principios rectores y los objetivos estratégicos de mayor impacto en el Plan de Desarrollo Distrital.
- El estricto cumplimiento de las normas que regulan el proceso auditor, especialmente las relacionadas con la Guía de Auditoría Territorial para el Control Fiscal, como guía metodológica; la cual fue adoptada por la Contraloría Distrital de Cartagena mediante Resolución N° 027 del 28 de enero de 2013. De igual forma, lo que no esté regulado en la GAT, se deberá dar aplicabilidad a lo establecido en el Audite 3.0.
- Conformar el equipo auditor con los perfiles adecuados y teniendo en cuenta la complejidad del Sujeto y/o Punto de Control.
- Seguimiento a la aplicación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad del proceso de Evaluación a la Gestión Fiscal.
- La atención de las Denuncias, Quejas, Peticiones y reclamos presentados por los ciudadanos que sean trasladadas a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, dentro de la fase de planeación y ejecución del proceso auditor correspondiente.
- Dar aplicación a la herramienta de Contratación "SIA Observa"

#### 4. 2. Operativas

La ejecución del Plan General de Auditoría Territorial 2017, operativamente se orientará por:

- La aplicación de la Guía de Auditoría Territorial para el Control Fiscal, como guía metodológica del proceso auditor. De igual forma, lo que no esté regulado en la GAT, se deberá dar aplicabilidad a lo establecido en el Audite 3.0.
- La elaboración de los mapas de riesgos de los procesos auditores.
- El carácter obligatorio de la revisión y pronunciamiento de la cuenta fiscal rendida por los sujetos de control seleccionados.
- Evaluación de los planes de acción suscritos para la vigencia, en cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "**Ahora Si Cartagena 2013 - 2015**" en el primer semestre del 2016 y "**Primero la Gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva 2016 - 2019**" en lo atinente al segundo semestre.
- El seguimiento a las acciones de mejoramiento emprendidas por las entidades en los planes de mejoramiento.
- Revisar las actuaciones legales en lo atinente a la contratación pública en general.

- El traslado de las observaciones se hará en la fase de informe del proceso auditor en el informe preliminar.
- La entrega del informe definitivo no podrá ser mayor a la fecha establecida en el cronograma de actividades programado.
- La validación, conformación y traslado de los hallazgos detectados, debe ser en forma oportuna, una vez liberado el informe definitivo, en ningún caso podrá superar los quince (15) días hábiles.
- Las quejas, denuncias o derechos de petición trasladados a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, se incorporarán en la fase de planeación o inicio de la fase de ejecución del proceso auditor y deberán ser tramitadas por la comisión auditora con la celeridad necesaria, con el fin de dar traslado de la respuesta oportuna a la Oficina de Participación Ciudadana. En caso que, por cualquier circunstancia la denuncia no se haya terminado una vez el proceso haya culminado, la comisión deberá seguir con la investigación de acuerdo a los términos establecidos en la Ley 1755 del 30 de junio del 2015.

## 5. Estrategias

Se definen las siguientes:

- Lograr alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior y la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República, para la capacitación del equipo auditor.
- Lograr alianzas estratégicas con Instituciones de Educación superior para la realización de convenios que permitan al proceso auditor contar con personal de apoyo técnico.
- Integrar a los ciudadanos organizados en veedurías legalmente reconocidas y a los proyectos de participación ciudadana en el proceso auditor.
- Aplicar las metodologías previstas en la Guía Auditoría Territorial para la evaluación de los planes de desarrollo y del desempeño Distrital.
- Hacer uso de los estudios sectoriales realizados por diferentes actores externos como Universidades, Observatorios, Contaduría General de la Nación, Departamento Nacional de Planeación, entre otros.
- Mantener en funcionamiento el Comité de Coordinación Sectorial.
- Hacer los ajustes o modificaciones que sean necesarios al PGAT, cuando se requiera con el fin de optimizar esfuerzos, racionalizar el proceso auditor y lograr mayor cobertura e impacto positivo en la ciudadanía.
- Aplicar la encuesta de satisfacción del cliente, antes de comunicar el informe preliminar.
- Dar estricto cumplimiento al Modelo de Operación por Procesos (MOP), en la evaluación a la gestión fiscal de nuestros Sujetos de Control.

## 6. ALCANCE DEL PLAN

### 6. 1. METODOLOGÍA:

La metodología que se empleará para la ejecución del Plan General de Auditoría Territorial (PGAT) en el 2017, es la contenida en la GAT, teniendo en cuenta la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, en las tres (3) modalidades regular, especial y expres, como herramienta en virtud de la cual se ejecuta el proceso auditor.

En el ejercicio del control fiscal se aplicarán los sistemas de control como: El financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de la cuenta y la evaluación del control interno.

La revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria No. 017 del 27 de enero de 2009, expedida por el Contralor Distrital y los formatos de rendición de cuentas del Sistema de Rendición en Línea, SIA, sigue siendo un procedimiento integral del proceso auditor. La cuenta debe ser un insumo en el inicio del proceso auditor y evaluada de manera integral en la fase de ejecución.

La información contenida en la cuenta consolidada "informe intermedio" que presentaron las entidades en julio 30 de 2016, con corte a junio 30 del mismo año, y el informe final que se presentará el 28 de Febrero del 2017, a corte de 31 de diciembre del año 2016, debe ser considerada en las auditorías programadas.

## 6.2. AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Es un proceso sistemático que acorde con normas de auditoría del proceso auditor territorial compatibles con las generalmente aceptadas vigentes, evalúa la gestión y los resultados fiscales mediante la aplicación de los sistemas de control fiscal, para determinar el cumplimiento de los principios fiscales en la prestación de servicios o provisión de bienes públicos en desarrollo de los fines esenciales del Estado, de manera que le permita a la contraloría territorial fundamentar sus pronunciamientos, opiniones y/o conceptos.

**Alcance de Auditoría:** Es el marco o límite en el que se determina el tiempo que se va a emplear, los componentes y factores que se van a cubrir, la profundidad de las pruebas a realizar, los objetivos y la metodología aplicable en el desarrollo de la auditoría.

**Enfoque de la auditoría:** Las auditorías que adelante la Contraloría Distrital de Cartagena se desarrollarán mediante la aplicación individual, combinada o simultánea de los sistemas de control de acuerdo con las necesidades que se determinen.

**Propósitos de la auditoría:** Las auditorías que adelante la Contraloría Distrital de Cartagena, vigilaran y controlaran de manera oportuna y efectiva los recursos públicos destinados al cumplimiento de metas del plan de desarrollo y los planes de acción que permitan lograr los fines esenciales del Distrito.

### 6.2.2. Modalidades

Con el propósito de asegurar los niveles de eficiencia en la planeación del proceso auditor en la Contraloría Distrital de Cartagena, se aplicarán las siguientes modalidades de auditoría:

- Auditoría Regular
- Auditoría Especial
- Auditoría Exprés

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 8 de 29

### 6.2.2.1. Auditoría Regular

Permite proferir un dictamen integral conformado por la opinión de los estados contables y el concepto sobre la gestión y los resultados, para emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta. Implica la ejecución de un trabajo integral aplicando de manera simultánea y articulada los sistemas de control fiscal.

### 6.2.2.2. Auditoría Especial

Evalúa políticas, asuntos, programas, proyectos, procesos, áreas o actividades de carácter específico o transversal, de interés o relevancia con el propósito de emitir un concepto u opinión sobre lo evaluado.

**Nota:** a través de esta modalidad de auditoría se podrá hacer seguimiento a los planes de mejoramiento.

### 6.2.2.3. Auditoría Exprés

Se desarrolla mediante un procedimiento abreviado en las fases del proceso auditor y permite atender situaciones coyunturales que por su importancia o impacto requieren de evaluación inmediata y celeridad para entregar resultados oportunos traducidos en conceptos.

Las auditorías de regularidad y la de desempeño de que trata el artículo 124 de la ley 1474 de 2011, se desarrollarán a través de las auditorías en la modalidad regular; la de desempeño se podrá aplicar, además, mediante la auditoría en modalidad especial.

De conformidad con el artículo 115 de la Ley 1474 del 2011, la Contraloría Distrital de Cartagena, mediante Resolución N° 046 de 22 de Febrero de 2012, creó el grupo auditor de reacción inmediata y se reglamentó su operación de vigilancia a los diferentes sujetos y puntos de control.

## 6.3. Alcance de la Auditoría y Selección de Sujetos de Control

Las auditorías que adelante la Contraloría Distrital de Cartagena deben definir con claridad y precisión los límites y la profundidad de los procedimientos de control a aplicar a las entidades, asuntos, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, áreas o temas de interés a auditar, de conformidad con los objetivos de la asignación de auditoría.

### 6.3.1. Criterios de fijación del Alcance

El alcance está determinado por:

- Los resultados arrojados por la matriz de priorización
- La importancia e impacto socioeconómico de los objetivos estratégicos seleccionados
- El tamaño de la muestra objeto de evaluación
- El presupuesto asignado y ejecutado para cada objetivo estratégico seleccionado
- Interés especial en actividades, ciclos y procesos de la administración distrital
- Prestar especial atención y revisión de los contratos celebrados bajo la modalidad de Contratación Directa, específicamente a los Interadministrativos y a los de asociación y colaboración suscritos con entidades sin ánimo de lucro.

### 6.3.2. Alcance

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 9 de 29

En relación con el proyecto de auditoría de Evaluación del Plan de desarrollo "**Ahora Si Cartagena 2013 - 2015**", se seleccionaron los siguientes objetivos específicos, ejes, políticas y programas de desarrollo, que se hayan trazados para la vigencia 2016:

### **Objetivo: Inclusión Social Educación**

Programa: Acceso y Permanencia

Meta:

- Incrementar la tasa de cobertura neta al 93% (200.000 estudiantes) Incrementar la tasa de cobertura neta en preescolar al 76% (13.500 estudiantes) Incrementar la tasa media cobertura. neta al 54,8% (20.557 estudiantes)

Programa: Fortalecimiento de la gestión escolar

Meta:

- Pruebas Saber 11: Nivel Superior: 10%(1 5 jornadas) Alto: 8%(12 jornadas) Medio: 30%(43 jornadas) Nivel Bajo: 30%(43 jornadas) Nivel Inferior: 22%(32 jornadas) Pruebas saber 3ª, 5º y 9º: Lenguaje grado 3o : 61% en insuficiente y mínimo Lenguaje grado 5o : 69% en insuficiente y mínimo Lenguaje grado 9o : 64% en insuficiente y mínimo Matemáticas grado 3o : 57% en insuficiente y mínimo Matemáticas grado 5o : 80% en insuficiente y mínimo Matemáticas grado 9º 83% en insuficiente y mínimo C. Naturales grado 5o : 77% en insuficiente y mínimo C. Naturales grado 9o : 74% en insuficiente y mínimo.

Programa: Pertinencia y Educación Superior.

Meta:

- 18% de los nodos con ambientes de aprendizaje adecuados
- Garantizar al 10% de los egresados de las IEO matricula en un programa de los CERES.

Programa: Consolidación de la Modernización y Gestión Organizacional

Meta:

- Aumentar al 20,58% las IEO Certificadas en SGC Avanzar al 50% en la articulación del SGI (ISO -MECI -P1000)

### **Objetivo: Inclusión Social Salud**

Programa: Aseguramiento en Salud

Metas:

- Aumentar y mantener la cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado en Salud en el Distrito de Cartagena de Indias para alcanzar la universalización (100%).

Programa: Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud

Metas:

- Reducir la oportunidad en la atención por consulta externa de baja complejidad a 2 Días y la consulta externa medica de, mediana y alta complejidad a 5 Días.
- Aumentar al 100% el porcentaje de atención preferencial y diferencial de las poblaciones especiales en las EPS e IPS Publicas y Privadas del Distrito.

Programa: Salud Pública

Metas:

- Mantener la Tasa de mortalidad Infantil igual o por debajo 12.57 muertes por cada 1.000 Nacidos Vivos.

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

- Mantener la Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años igual o por debajo de 14.55 por 1000 nacidos vivos
- Mantener la Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda igual o por debajo de 2.39 por 100.000 niños en ese grupo de edad
- Mantener la Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda igual o por debajo de 14 por 100.000 niños en ese grupo de edad
- Obtener una proporción de niños de bajo peso al nacer menor al 10%.
- Lograr Coberturas del 95% en niños y niñas de un año y menores de un año, con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el Distrito de Cartagena.
- Reducir la tasa de mortalidad neonatal a 8 por 1000 nacimientos.
- Razón de Mortalidad materna Y Perinatal igual o por debajo de 40 por cada 100.000 Nacidos Vivos.
- Mantener igual o por debajo de 21.47% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años embarazadas
- Mantener la Prevalencia de VIH/SIDA menos de 1% en población de 15 a 49 años.
- Reducir la tasa de Mortalidad por cáncer de cuello uterino a 4.8 casos por cada 100.000 mujeres.
- Mantener la Letalidad por dengue por debajo de 2%.
- Tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinflingidas por debajo de 4.7 por 100.000 habitantes.

Programa: Fortalecimiento Institucional

Metas:

- Lograr implementar en un 100% la política de seguridad del paciente en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que prestan servicios críticos (Urgencias, servicios hospitalarios, quirúrgicos y de alta complejidad)

### **Objetivo Social: Seguridad**

Programa: Acupuntura Para La Seguridad

Metas:

- Reducir a 24.99 la tasa de homicidio en el Distrito de Cartagena.
- Reducir en un 10% el N° de atracos callejeros y asaltos a residencia

Programa: Grupo De Vida "Fortalecimiento De La Inteligencia"

Metas:

- Aumentar un 30% capacidad de respuesta institucional de la SICC frente a las situaciones que amenacen la seguridad y convivencia en el Distrito.

Programa: Jóvenes Íntegros

Metas:

- Ejecución en un 100% Plan integral de atención y oportunidad es para jóvenes y adolescentes en situación de pandillas en Cartagena.

Programa: Cartageneros Cívicos

Metas:

- Promover en unos 100% buenas prácticas de convivencia y cultura ciudadana en el Distrito de Cartagena

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 11 de 29

Programa: Tic Para La Seguridad Ciudadana

Metas:

- Disminuir la insuficiencia tecnológica del Distrito de Cartagena a un 17%

**Objetivo Social: Deporte y Recreación**

Programa: Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud

Metas:

- Incrementar en un 45% la participación de niños, niñas adolescentes y jóvenes en los programas deportivos.

Programa: Hábitos Y Estilos De Vida Saludables

Metas:

- Incrementar al 10 % las personas que realizan actividad física y /o recreativos comunitarios

Programa: Infraestructura Deportiva

Metas:

- Mejorar el 50% de los escenarios deportivos e incrementar el 1,5 % de nuevos con enfoque territorial y accesibilidad para todos.

Programa: Inclusión Social

Metas

- Incrementar en un 49% la participación de los grupos de población vulnerables.

Programa: Deporte Social Y Comunitario

Metas:

- Incrementar al 76% las personas que practican actividades físicas, deportivas y recreación
- Incrementar el 30 % de los deportistas de alto rendimiento.

**Objetivo Social: Inclusión Y Prosperidad**

Programa: Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

Metas:

- Atender al 100% Víctimas del conflicto armado en situación de riesgo u amenaza de vulneración o violación de sus derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal son protegidas de manera oportuna, efectiva y eficaz según las competencias de Ley.

Programa: Asistencia y Atención a la Población en Proceso de Reintegración Social

Metas:

- Atender de manera integral al 100% de personas Desmovilizadas en Proceso de Reintegración Social en el Distrito.

Programa: Derechos Humanos

Metas:

- Ejecutar en un 25% Política pública de derechos en el Distrito.

Programa: Afrodescendientes

Metas:

- Incrementar en un 62% las acciones de acompañamiento a los consejos comunitarios

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 12 de 29

- Ejecutar en un 25% el plan de vida de las Comunidades Indígenas asentadas en el Distrito de Cartagena.

Programa: Cartagena por las mujeres

Metas:

- Aumentar en un 100 % la participación de las Personas en la promoción y protección de los derechos, buscando la igualdad y la autonomía de la mujer.

Programa: Niñez y Adolescencia.

Metas:

- Disminuir en un 10% la población de los niñas y niños en Primera infancia que están por fuera del Sistema de Atención, Protección y garantía plena de sus derechos.
- Garantizar que al menos el 15% de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, en situación de calle, de explotación laboral, víctimas de violencia y explotación sexual se vinculen en procesos de prevención.
- Aumentar en el 15 % de NNA en situación de vulnerabilidad la participación en espacios de recreación, lúdica, promoción de derechos y liderazgo

Programa: Población con discapacidad

Metas:

- Mejorar las condiciones de vida al 20% de las personas con discapacidad

Programa: Habitante De La Calle

Metas:

- Disminuir en un 40% la Población en situación de Calle del Distrito de Cartagena por medio de los hogares de paso.

Programas: Ahora Sí, Somos Reconocidos y Reconocidas

Metas:

- Disminuir en un 30% la violencia física, verbal hacia las personas LGBTI.

Programa: Ahora Sí, Atención Integral con Calidad a las Personas Mayores del Distrito de Cartagena de Indias.

Metas:

- Vincular al 20% de la población de personas mayores pobres y vulnerables que se encuentran sin atención.

Programa: Disminución de la Pobreza Extrema y la Exclusión Social

Metas:

- Reducir en un 50% las trampas de la pobreza en las personas que integran las familias focalizadas por la Red Unidos.

Programa: Juventud

Metas:

- Aumentar en un 20% la participación de la población juvenil a través de la creación y/o activación de espacios formales, no formales y de organizaciones sociales de base (7730).

**Estrategia: Cultura**

Programa: Cultura para Todos.

Metas:

- Aumentar en un 100% la oferta y los espacios culturales para la formación, investigación, promoción, difusión y circulación de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, con enfoque diferencial.

Programa: Sistema Distrital de Cultura y gestión para la participación y el dialogo intercultural.

Metas:

- Aumentar en un 66% los mecanismos permanentes para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura de Cartagena de Indias

Programas: Fiestas y Festejos para la Multiculturalidad.

Metas:

- Aumentar en un 10% las personas vinculadas a los procesos de fomento, estímulo, fortalecimiento y salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito.

Programa: Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Comunitarias, Centros culturales y Casas de la Cultura.

Metas:

- Aumentar en un 15% los espacios en infraestructura cultural y las personas participantes en los programas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Comunitarias, Centros Culturales y Casas de la Cultura.

Programa: Investigación, Documentación y Divulgación del Patrimonio Material e Inmaterial.

Metas:

- Aumentar en un 60% las estrategias de promoción y divulgación del Patrimonio Material y la Memoria Histórica de Cartagena de Indias.

Programa: Ahora Sí Desarrollo Rural Sostenible.

Metas:

- Incrementar en 61% el servicio de asistencia étnica y transferencia de tecnología agropecuaria y pesquera a pequeños(a) y medianos(a) productores y rurales del Distrito de Cartagena.
- Incrementar en un 10% anual el número de personas atendidas en generación de ingresos y empleabilidad

**Objetivo: Desarrollo Territorial**

Programa: Ciudad – Región.

Metas:

- Revisión estructural de los diferentes componentes y formular el 25% de las acciones y actúaciones urbanística señalados en el POT
- Constitución de instancia de integración territorial y realizar por lo menos cuatro sesiones con Alcaldes municipales y gobernador del Departamento
- Constitución de instancia de integración territorial y realizar por lo menos cuatro sesiones con Alcaldes y gobernadores principales de la costa

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 14 de 29

Programa: Servicios Públicos Domiciliarios.

Metas:

- Mejorar al 40 % de las personas la prestación de los servicios públicos domiciliarios

Programa: Vivienda

Metas:

- Disminuir en 10% el déficit de vivienda y habitabilidad

Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial.

Metas:

- Incrementar en un 10 % las acciones tendientes a la protección y conservación del ambiente Incrementar en un 10 % las acciones tendientes a la protección y conservación del ambiente Atender el 100% de los animales recogidos por abandono en la vía pública
- Realizar el 75% del Plan de Drenajes Pluviales del Distrito de Cartagena
- Recuperación, protección y embellecimiento del 19,41% del área del borde costero de las Playas de Cartagena
- Formulación al 100% del Plan de adaptación al cambio climático
- Formulación al 100% del Plan de adaptación al cambio climático
- Atender al 60% de la Población Damnificada en el Distrito de Cartagena

Programa: Movilidad

Metas:

- Disminuir las tasas de accidentalidad vial en un 2%
- Mejorar la velocidad promedio de desplazamiento vehicular en 5 corredores viales de la ciudad en un 0% (25 km/h)

Programa: Espacio Público.

Metas:

- Alcanzar el 32% de espacio público recuperado (230.000 m2) en áreas urbanas estratégicas de Cartagena

### **Estrategia: La Descentralización para Fortalecer la Participación Local**

Programa: Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y Comunitaria

Metas:

- Fortalecer al 60% de las organizaciones comunales del Distrito de Cartagena para el cumplimiento de sus objetivos y misión social en el marco de la legislación comunales y sus estatutos

Programa: Fortalecimiento a la Descentralización.

Metas:

- Fortalecer en un 50 % el sistema de planeación local.

De igual forma, se debe evaluar el Plan de Desarrollo "PRIMERO LA GENTE POR UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA 2016 - 2019", se seleccionaron los siguientes objetivos específicos, ejes, políticas y programas de desarrollo, así:

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 15 de 29

## **OBJETIVO ESTRATEGICO No 1 SUPERAR LA DESIGUALDAD**

### **EJE ESTRATÉGICO No. 1 – CARTAGENA INCLUYENTE**

#### **LINEA ESTRATÉGICA No. 1 – EDUCACIÓN PARA LA GENTE DEL SIGLO XXI**

##### **PROGRAMA COBERTURA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - SED**

- Subprograma impulso al desarrollo de la primera infancia
- Subprograma primero la escuela
- Subprograma nadie se va
- Subprograma inclusión educativa
- Subprograma educación para jóvenes y adultos
- Subprograma plan de infraestructura educativa distrital

##### **PROGRAMA LA CALIDAD DIGNIFICA - SED**

- Subprograma saber más, saber mejor
- Subprograma mejores docentes y directivos docentes
- Subprograma actualización de currículos escolares
- Subprograma escuelas bilingües
- Subprograma fortalecimiento de la etnoeducación
- Subprograma incorporación de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Subprograma la escuela como eje integrador de los procesos formativos
- Subprograma educar para la competitividad y la confianza social
- Subprograma escuelas verdes: la conciencia ecológica desde las escuelas
- Subprograma ciudad – escuela: compromisos de todos y para todos

##### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DISTRITAL DE CARTAGENA - SED**

- Subprograma fortalecimiento de la gestión y construcción de sinergias por la educación
- Subprograma estandarización de procesos en instituciones educativas oficiales

##### **PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR: JÓVENES FORMADOS CON CALIDAD - SED**

- Subprograma fortalecimiento de la educación media técnica y su articulación con la educación superior
- Subprograma fortalecimiento del colegio mayor de bolívar subprograma becas a la excelencia

##### **PROGRAMA EDUCAR PARA UN NUEVO PAÍS - SED**

- Subprograma de jóvenes en riesgo a jóvenes con futuro
- Subprograma implementación de la cátedra Cartagena en paz

#### **LINEA ESTRATEGICA No. 2 - POR UNA CARTAGENA CON EQUIDAD EN SALUD**

##### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD - DADIS**

- Subprograma aseguramiento
- Subprograma prestación y desarrollo de los servicios de salud
- Subprograma desarrollo institucional
- Subprograma promoción vigilancia y control del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud – SOGC
- Subprograma vigilancia y control de medicamentos
- Subprograma sistema de información y aplicaciones

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 16 de 29

Subprograma vigilancia en salud pública  
 Subprograma gestión del plan de salud pública

**PROGRAMA TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES - DADIS**

Subprograma garantía de los deberes y derechos de los grupos poblacionales vulnerables y fortalecimiento de la participación social  
 Subprograma promoción y prevención de la salud en la infancia

**PROGRAMA SALUD AMBIENTAL - DADIS**

Subprograma vigilancia y control de zoonosis  
 Subprograma vigilancia y control del agua para consumo humano  
 Subprograma seguridad sanitaria del ambiente

**PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES - DADIS**

Subprograma prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles  
 Subprograma prevención y control de las alteraciones de la salud oral, visual y auditiva

**PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL - DADIS**

Subprograma salud mental

**PROGRAMA NUTRICIÓN E INOCUIDAD DE ALIMENTOS – DADIS – SED - PES**

Subprograma nutrición  
 Subprograma vigilancia y control de alimentos

**PROGRAMA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS - DADIS**

Subprograma salud sexual y reproductiva  
 Subprograma prevención de la morbilidad materna y perinatal

**PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - DADIS**

Subprograma prevención y control de lepra  
 Subprograma prevención y control de tuberculosis  
 Subprograma prevención y control de las enfermedades inmunoprevenibles  
 Subprograma vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores  
 Subprograma prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda

**PROGRAMA SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES - DADIS**

Subprograma gestión integral y respuesta en salud ante emergencias y desastres

**PROGRAMA SALUD Y ÁMBITO LABORAL - DADIS**

Subprograma seguridad y salud en el trabajo  
 Subprograma situaciones prevalentes de origen laboral

**LÍNEA ESTRATÉGICA No.3- CARTAGENA ESCENARIO NATURAL PARA EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**

**PROGRAMA PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEMORIA - IPCC**

Subprograma patrimonio material e inmaterial  
 Subprograma contextos poblacionales diversidad e interculturalidad  
 Subprograma Cartagena investiga y divulga su patrimonio cultural

**PROGRAMA FOMENTO AL ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA - IPCC**

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 17 de 29

Subprograma leer para crecer  
 Subprograma creación artística, formación y fortalecimiento a artistas  
 Subprograma Cartagena, escenario de arte  
 Subprograma escenarios para las artes

**PROGRAMA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA - IPCC**

Subprograma economía cultural y creativa

**PROGRAMA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA - IPCC**

Subprograma hagámoslo bien, institucionalidad cultural pública  
 Subprograma sistema distrital de cultura  
 Subprograma formación en gestión cultural  
 Subprograma sistema de información en cultura

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 - CIUDAD Y DEPORTE**

**PROGRAMA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA "ESCUELA DEPORTE" – IDER Y SED**

Subprograma escuela de iniciación y formación deportiva "escuela deporte"

**PROGRAMA DEPORTE ESTUDIANTIL – IDER Y SED**

Subprograma deporte estudiantil

**PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE – IDER Y DADIS**

Subprograma promoción masiva de una vida activa "actívate por tu salud"  
 Subprograma eventos recreativos comunitarios "recreando la gente"

**PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - IDER**

Subprograma construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos "más gente integrada"

**PROGRAMA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO - IDER**

Subprograma deporte y recreación con inclusión social "gente diversa"  
 Subprograma deporte social y comunitario "primero la gente, primero el deporte"

**PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO - IDER**

Subprograma juegos deportivos nacionales  
 Subprograma Cartagena de indias sin fronteras al deporte y la recreación  
 Subprograma deporte asociado "primero el talento deportivo"

**PROGRAMA OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE DE CARTAGENA DE INDIAS - IDER**

Subprograma observatorio de ciencias aplicadas al deporte de Cartagena de indias

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5 - SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD**

**PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD - PES**

Subprograma identificación para la superación de pobreza y desigualdad  
 Subprograma salud para la superación de pobreza y desigualdad  
 Subprograma educación para la superación de pobreza y desigualdad

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 18 de 29

Subprograma habitabilidad para la superación de pobreza y desigualdad  
 Subprograma ingreso y trabajo para la superación de pobreza y desigualdad  
 Subprograma bancarización y ahorro para la superación de pobreza y desigualdad  
 Subprograma acceso a la justicia para la superación de pobreza y desigualdad  
 Subprograma dinámica familiar para la superación de pobreza y desigualdad  
 Subprograma nutrición y seguridad alimentaria para la superación de pobreza y desigualdad  
 Subprograma de fortalecimiento institucional para la superación de pobreza y desigualdad

### **EJE ESTRATÉGICO No. 2 - PRIMERO LA GENTE**

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 - INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FELIZ Y PROTEGIDA**

##### **PROGRAMA PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA - SPDS**

Subprograma mi primera infancia feliz y acogida por mi familia

##### **PROGRAMA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FELIZ Y PROTEGIDA - SPDS**

Subprograma niñez y adolescencia feliz con espacios para la promoción, protección y garantía de sus derechos

Subprograma niñez y adolescencia activa con espacios para la lúdica, la participación y la incidencia en su propio desarrollo

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2 - JÓVENES CON ESPERANZA Y FUTURO**

##### **PROGRAMA JÓVENES INNOVADORES CON ESPERANZA Y FUTURO - SPDS**

Subprograma gente joven participando y a salvo

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3 - AÑOS DORADOS Y BRILLANTES**

##### **PROGRAMA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES - SPDS**

Subprograma promoción, prevención y erradicación del maltrato y/o el abandono a las personas mayores

Subprograma participación y fortalecimiento a organizaciones de personas mayores para la incidencia política y/o ciudadana

Subprograma sistema integrado de atención a personas mayores

##### **PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE - SPDS**

Subprograma promoción del autocuidado y hábitos de vida saludable

Subprograma generación de ingresos

Subprograma atención integral

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 - MUJERES EN PLENO GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS**

##### **PROGRAMA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES - SPDS**

Subprograma primero tú mujer, libre de violencias

##### **PROGRAMA LAS MUJERES DECIDIMOS SOBRE EJERCICIO DEL PODER - SPDS**

Subprograma primero tú mujer en el ejercicio del poder 135

##### **PROGRAMA PRIMERO TÚ MUJER - SPDS**

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 19 de 29

Subprograma primero tú mujer, constructora de paz

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5 - GENTE DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL: RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS**

**PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL - SPDS**

Subprograma diversidad sexual e identidades de género

**PROGRAMA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SU FAMILIA Y/O CUIDADOR Y CUIDADORAS - SPDS**

Subprograma "yo también cuento"

Subprograma política integradora focalizada de inclusión social a las personas con discapacidad

Subprograma atención intersectorial para el desarrollo local de la población con discapacidad

Subprograma gerencia social transectorial para transformar imaginarios de la discapacidad

Subprograma fortalecimiento institucional del sistema distrital de discapacidad e inclusión social

**PROGRAMA HABITANTE DE CALLE INTEGRADO A LA SOCIEDAD - SPDS**

Subprograma atención humanitaria a los habitantes de calle

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6 - DIVERSIDAD ÉTNICA**

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL DISTRITO – SECRETARÍA DEL INTERIOR**

Subprograma afrodescendientes e indígenas

**PROGRAMA OBSERVATORIO DISTRITAL DE DISCRIMINACIÓN - SECRETARÍA DEL INTERIOR**

**OBJETIVO ESTRATEGICO No 2 ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE**

**EJE ESTRATÉGICO No. 3 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE**

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 - CARTAGENA CIUDAD PARA INVERTIR**

**PROGRAMA CARTAGENA CIUDAD PARA INVERTIR – SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL**

Subprograma fortalecimiento institucional para la competitividad y crecimiento económico

Subprograma con ciencia, tecnología e innovación Cartagena va

**PROGRAMA EMPLEO, INGRESO, EMPRENDIMIENTO – SPDS**

Subprograma inclusión para la transformación de la informalidad

Subprograma primero tú mujer con autonomía económica

Subprograma gente joven y emprendedora

Subprograma emprendimiento étnico

**PROGRAMA TURISMO COMPETITIVO Y FUENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
- CORPOTURISMO**

Subprograma nuevo y variado oferta turística

Subprograma Cartagena destino turístico sostenible y de calidad

Subprograma apertura y consolidación de mercados emisores estratégicos a nivel nacional e internacional

Subprograma turismo responsable e incluyente

Subprograma Cartagena más conectada

**PROGRAMA INTEGRACIÓN TERRITORIAL – PLANEACION DISTRITAL**

Subprograma proyectos entre ciudades

Subprograma competitividad social

**PROGRAMA MERCADOS PRIMERO LA GENTE – DESPACHO DEL ALCALDE –  
(MERCADOS)**

Subprograma comerciantes de los mercados públicos de Cartagena con condiciones mejoradas

Subprograma red de mercados públicos para Cartagena

**PROGRAMA REACTIVACIÓN DEL CAMPO PARA LA COMPETITIVIDAD – SPDS  
(UMATA)**

Subprograma reactivación agrícola para la gente

Subprograma reactivación sostenible, del sector pecuario para la gente

Subprograma sostenibilidad de la pesca y acuicultura para la gente

Subprograma asociaciones rurales organizadas y fortalecidas para la producción agropecuaria diversificada y competitiva

**EJE ESTRATÉGICO No. 4 MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO****LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 - EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL****PROGRAMA MONITOREO AMBIENTAL - EPA****PROGRAMA CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL - EPA****PROGRAMA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL - EPA****LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2 - CARTAGENA TERRITORIO VERDE Y RIQUEZA  
HÍDRICA****PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO - EPA****PROGRAMA VEGETACIÓN BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS -  
EPA****PROGRAMA NEGOCIOS VERDES PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE -  
EPA****PROGRAMA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOCANA DE MAREA -  
ESTABILIZADA Y DARSENA - EPA****LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3 - GESTIÓN DEL RIESGO****PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO – PLANEACIÓN DISTIRTAL - OFICINA  
ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE**Subprograma todos y todas conocedores de la situación de nuestro territorio  
(conocimiento del riesgo)

Subprograma comunidades menos vulnerables (reducción del riesgo)

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 21 de 29

Subprograma barrios más resilientes (manejo de desastre)

**PROGRAMA PLAN DE DRENAJES PLUVIALES - DAVD**

Subprograma diseño de ingeniería de detalle del plan maestro de drenajes pluviales pmdp

Subprograma construcción de canales en el plan maestro de drenajes

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 - PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

**PROGRAMA POLÍTICA PÚBLICA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL – SPDS (UMATA)**

**EJE ESTRATÉGICO No. 5 - TERRITORIO SOSTENIBLE, ORDENADO, EQUITATIVO E INCLUYENTE**

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 - TERRITORIO ORDENADO Y PLANIFICADO**

**PROGRAMA DESARROLLO URBANO TERRITORIAL – PLANEACIÓN DISTRITAL**

Subprograma planificación del ordenamiento del territorio

Subprograma implementación de los instrumentos de planificación y gestión

Subprograma planes parciales estructurantes

Subprograma plan de manejo y protección patrimonial

Subprograma fortalecimiento del sistema catastral del distrito

Subprograma fortalecimiento de la dinámica urbana y territorial “ojos en la ciudad”

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2 - DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD**

**PROGRAMA EQUIPAMIENTOS PARA LA COMPETITIVIDAD – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Subprograma construcción y rehabilitación de vías

Subprograma construcción vías regionales

Subprograma construcción de vías urbanas

Subprograma construcción zonas de espacio público

**PROGRAMA SISTEMA DE LAGOS Y CAÑOS COMO SOPORTE ESTRUCTURAL DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD Y SUS SISTEMAS DE ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE – PLANEACIÓN-DAVD-INFRAESTRUCTURA**

Subprograma recuperación de los cuerpos de agua internos

**PROGRAMA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA – PLANEACIÓN – EPA-SED**

Subprograma Cartagena competitiva y compatible con el clima 4c

Subprograma protección costera

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3 - ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA LA GENTE**

**PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO – GERENCIA ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD**

Subprograma plan estratégico de recuperación y protección del espacio público

Subprograma más espacio público para la gente

Subprograma sistema de información y de gestión

Subprograma reglamentación y gestión de espacio público efectivo priorizado

Subprograma plan integral de gestión de áreas públicas verdes

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 22 de 29

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 - INFRAESTRUCTURA VIAL CON DESARROLLOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD PARA LA GENTE**

**PROGRAMA MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO - DATT**

Subprograma mejor cultura ciudadana más seguridad vial  
 Subprograma desplazamiento ordenado en menor tiempo  
 Subprograma movilidad para la gente

**PROGRAMA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO Y MULTIMODAL - TRANSCRIBE**

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5 - VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**PROGRAMA VIVIENDA - CORVIVIENDA**

Subprograma construcción de vivienda nueva  
 Subprograma mi casa mejorada (mejoramiento de vivienda)  
 Subprograma mi casa, mi título (legalización y titulación de predios)

**PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA GENTE – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA – SECRETARÍA GENERAL**

Subprograma aseo  
 Subprograma alumbrado público  
 Subprograma energía  
 Subprograma cementerios  
 Subprograma acueducto y alcantarillado  
 Subprograma Cartagena certificada en servicios públicos

**LÍNEA ESTRATÉGICA APUESTA CONJUNTA BOLÍVAR AVANZA EN ARMONÍA CON CARTAGENA**

**OBJETIVO ESTRATEGICO No 3 CONSTRUIR CIUDADANIA Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD**

**EJE ESTRATÉGICO No. 6 - SEGURIDAD INTEGRAL**

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 - CARTAGENA SIN MIEDO**

**PROGRAMA BARRIO SEGURO, UNIDAD COMUNERA SEGURA-UNCOS – DATT- SECRETARÍA DEL INTERIOR - DISTRISSEGURIDAD**

Subprograma plan integral de seguridad ciudadana  
 Subprograma fortalecimiento de los mecanismos comunitarios de prevención del delito

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA – SECRETARÍA DEL INTERIOR - DISTRISSEGURIDAD**

Subprograma fortalecimiento de la secretaría del interior y convivencia ciudadana  
 Subprograma fortalecimiento carcelario y penitenciario  
 Subprograma fortalecimiento cuerpo de bomberos

**PROGRAMA JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO – SECRETARÍA DEL INTERIOR - DISTRISSEGURIDAD**

**PROGRAMA CARTAGENA POR LA CONVIVENCIA – SECRETARÍA DEL INTERIOR - DISTRISSEGURIDAD**

**PROGRAMA PRIMERO LOS JÓVENES – SECRETARÍA DEL INTERIOR**

Subprograma atención integral a los y las adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas y en conflicto con la ley penal

Subprograma fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal adolescente

**PROGRAMA OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA A LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD - DISTRISSEGURIDAD**

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA” - DISTRISSEGURIDAD**

Subprograma fortalecimiento logístico de movilidad para la seguridad y convivencia

Subprograma fortalecimiento logístico de la infraestructura para la seguridad, justicia, socorro y convivencia ciudadana en el distrito de Cartagena

**PROGRAMA ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA - DISTRISSEGURIDAD**

Subprograma implementación y mantenimiento para el equipamiento y señalización de seguridad en las playas de Cartagena

Subprograma cuerpo de salvavidas

Subprograma atención prehospitolaria en las playas del distrito de Cartagena

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE DISTRISSEGURIDAD - DISTRISSEGURIDAD**

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2 - CARTAGENA TERRITORIO DE PAZ**

**PROGRAMA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTEGRADAS – SECRETARÍA DEL INTERIOR - DISTRISSEGURIDAD**

Subprograma asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA – SECRETARÍA DEL INTERIOR**

Subprograma acompañamiento a la población en proceso de reintegración social para garantizar su acceso a la oferta de servicios del estado

**PROGRAMA DERECHOS HUMANOS – SECRETARÍA DEL INTERIOR**

**EJE ESTRATÉGICO No. 7 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 - GESTIÓN PÚBLICA LOCAL TRANSPARENTE**

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL SERVIDOR PÚBLICO – ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO**

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 24 de 29

Subprograma fortalecimiento de competencias del servidor público  
 Subprograma sistema integrado de atención "de una"

**PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL TRANSPARENTE – SECRETARÍA GENERAL**

Subprograma gestión de calidad  
 Subprograma acceso a la información pública  
 Subprograma modernización de la información y comunicaciones  
 Subprograma fortalecimiento institucional del archivo del Distrito de Cartagena  
 Subprograma fortalecimiento de la estructura administrativa de la alcaldía de Cartagena  
 Subprograma identificación de bienes inmuebles del distrito  
 Subprograma encuentros con mi gente

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2 - CULTURA CIUDADANA Y PAZ**

**PROGRAMA EN ARMONÍA CON MI GENTE – ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DE CARTAGENA**

Subprograma inclusión social y buenas prácticas ciudadanas  
 Subprograma formación para el barrismo social y buenas practicas ciudadanas

**PROGRAMA LA DEMOCRACIA VA – ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DE CARTAGENA**

Subprograma liderazgo y democracia

**PROGRAMA CULTURA CIUDADANA Y PAZ - ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DE CARTAGENA**

Subprograma cultura ciudadana

**PROGRAMA VOY CON CARTAGENA – ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO**

Subprograma ciudadanía y pertenencia

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3 - PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN**

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN – PLANEACIÓN DISTRITAL**

Subprograma fortalecimiento a la descentralización  
 Subprograma nueva estratificación  
 Subprograma fortalecimiento del sistema de planeación  
 Subprograma sistema de planeación desde el ámbito territorial  
 Subprograma sisben

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIAS – GRUPO DE FORMACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA - PLANEACIÓN DISTRITAL**

Subprograma mejores organizaciones comunales más desarrollo

**PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 25 de 29

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 - FINANZAS SANAS Y ROBUSTAS  
 PROGRAMA FINANZAS PÚBLICAS, SANAS Y ROBUSTAS - SECRETARÍA DE  
 HACIENDA DISTRITAL – OFICINA DE IMPUESTOS**

Subprograma con más ingresos Cartagena va  
 Subprograma fortalecimiento de la secretaría de hacienda  
 Subprograma cooperación internacional para el desarrollo y paz

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CIUDAD O MACROPROYECTOS**

Sistema integrado de transporte masivo – Transcaribe  
 Plan maestro de drenajes pluviales  
 Transformación por la paz, la inclusión y la equidad.  
 Plan de mejoramiento de barrios.  
 Recuperación de los cuerpos de internos agua eje 1, eje 2 y eje 3  
 Transporte acuático  
 Quinta avenida de manga  
 Ampliación del corredor de carga  
 Culminación de la vía perimetral  
 Construcción del recinto ferial  
 Marginal del sur  
 Circunvalar del sur  
 Vía bicentenario  
 Sede administrativa del distrito  
 Sistema de mercados  
 Potenciación de zonas urbanas de la ciudad tales como las identificadas en los planes parciales  
 Mitigación y adaptación al cambio climático (plan 4c y ciudades sostenibles y competitivas  
 Centro internacional de cruceros y turismo  
 Protección costera  
 Ecobulevar Pedro de Heredia  
 Parque del agua diamante caribe  
 Puerto híbrido  
 Diamante caribe  
 Pozón tierra baja

**Criterios de selección de los Sujetos y Puntos de Control:** La selección de los sujetos y puntos de control, se hizo considerando los siguientes criterios:

En relación con el proyecto principal de auditoría:

- Resultados arrojados por la Matriz de Riesgo Fiscal
- Resultados de los dictámenes integrales consignados en informes de auditorías anteriores.

Responsabilidad del sujeto o punto de control en la ejecución de las estrategias y programas del objetivo estratégico que se pretende evaluar. (Matriz del Plan de Desarrollo). Incluye el 100% de las dependencias del sector central y descentralizado, previamente identificada en el Acuerdo 016 del 26 de Diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Plan de Desarrollo “AHORA SÍ CARTAGENA” 2013 – 2015 Y el Acuerdo 006

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 26 de 29

del 13 de Junio de 2016, por el cual se aprobó el Plan de Desarrollo “PRIMERO LA GENTE PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA” – 2016 - 2019

- Presupuesto asignado para la ejecución de los programas
- Denuncias y quejas ciudadanas

En relación con las auditorías programadas como especiales:

- Por el especial interés que revisten algunos ciclos o actividades de la Administración Distrital. Incluye a los Sujetos y Puntos de Control relacionados con las actividades específicas de la administración que serán evaluadas a través de auditorías especiales.
- Percepción sobre la calidad de la gestión de la entidad
- Denuncias y quejas interpuestas por los ciudadanos

**6.3.4. Sujetos y Puntos de Control Auditorías Regulares Especiales y Exprés**

Sector Subsector	Nivel	Sujeto	Puntos De Control
1. GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL	Central	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D T y C	Despacho Del Alcalde
			Secretaría General
			Secretaria Del Interior
			Secretaria De Planeación
			Alcaldía Local No. 01
			Alcaldía Local No. 02
			Alcaldía Local No. 03
Descentralizado	Personería Distrital		
	Distriseguridad		
	Concejo Distrital		
Descentralizado	Corporación Turismo De Cartagena		
2. INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Central	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D T y C	Secretaría De Infraestructura
			DAVD
			Sistema De Aseo (Especial)
	Descentralizado	Acuacar	
	Descentralizado	Edurbe S.A.	
Descentralizado	EPA		
3. HACIENDA PÚBLICA	Central	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D T y C	Secretaria De Hacienda
			Encargo Fiduciario (Especial)
			Auditorías Al Balance (13) (Especial)
	Descentralizado		Vigencias Futuras (Especial)
			Concesiones (Especial)
<b>4. SECTOR SOCIAL</b>			
4.1 Subsector Salud	Central		DADIS
	Descentralizado	ESE - Hospital Local Cartagena de Indias	
4.2 Subsector Educación	Central		Secretaría De Educación
	Descentralizado	I.E Alberto Elías Fernández Baena	
	Descentralizado	I.E Ambientalista	
	Descentralizado	I.E Ana María Vélez Trujillo	
	Descentralizado	I.E Soledad Acosta de Samper	
	Descentralizado	I.E Soledad Román de Núñez	
	Descentralizado	I.E Nuestra Señora del Carmen	
	Descentralizado	Colegio Mayor de Bolívar	
	Descentralizado	Escuela Taller	
4.3 Subsector Desarrollo Social	Descentralizado	IPCC	
	Central		Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
	Descentralizado	IDER	
	Descentralizado	Corvivienda	

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS</b>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 28 de 29

## 7. Insumos:

En relación con la evaluación al Plan de Desarrollo:

- Cuenta Consolidada
- Marco Fiscal de Mediano Plazo
- Plan Financiero
- Plan de Inversiones
- Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI
- Planes de Acción de las Dependencias Responsables
- Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación
- Acuerdos de aprobación de Presupuestos vigencia 2016
- Decretos de Liquidación del Presupuesto, vigencia 2016
- Plan Anual Mensualizado de Caja, PAC, vigencia 2016
- Ejecución presupuestal, vigencia 2016
- Denuncias y quejas interpuestas por los ciudadanos
- Informes de Auditorías anteriores
- Cuentas rendidas a través del SIA Observa
- Ranking del Departamento Nacional de Planeación
- Resultados del Proyecto ciudadano "Cartagena Cómo Vamos", CCV

En relación con las auditorías especiales:

- Cuenta Consolidada
- Denuncias y quejas interpuestas por los ciudadanos
- Informes de auditorías anteriores
- Informe de Control Fiscal Ambiental
- Informes y noticias realizadas por la prensa escrita local y nacional

## 8. PROYECTOS DE AUDITORÍA

En lo que tiene que ver con las denuncias que no son incorporadas al proceso auditor, serán atendidas como una auditoría especial o exprés de acuerdo a su grado de complejidad, la cual debe cumplir con todo el procedimiento establecido en la GAT.

Ver cronograma anexo

## 9. METAS

- Ejecutar 38 ejercicios de auditoría en cada año del cuatrienio.
- Mejorar el proceso auditor en los resultados de los beneficios del control fiscal en el 2016.
- Implementar indicadores de impacto en el año 2016.
- Realizar dos Auditorías a las políticas públicas del Distrito de Cartagena en cada uno de los años, a partir del 2016.

 <b>CONTRALORIA</b> DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 29 de 29

## 10. REQUERIMIENTOS

Para la ejecución del Plan General de Auditoría Territorial (PGAT), se requieren los siguientes recursos:

- Un portátil por cada comisión auditora
- Un scanner por cada comisión auditora
- Una impresora para la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal
- Elementos y útiles de oficina en cantidad suficiente de acuerdo con los estándares de consumo. (tintas, papel carta y oficio, lápices, fólder (no menos de 150), separadores de doce y seis, bolígrafos, resaltadores, grapadoras, saca ganchos y perforadoras)

**Fin del documento**

**RESOLUCIÓN No. 101 de 2017**  
(10 de Marzo)

*“Por la cual se adopta el Plan General de Auditoría Territorial, PGAT, de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, D. T. y C. para la vigencia 2017”*

El Director Técnico de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en lo dispuesto por la Resolución No. 083 de 2009 y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 272, Inciso 5° de la Constitución Política, los Contralores Distritales ejercerán en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas en el artículo 268 de la misma forma al Contralor General de la República. Que en el Artículo 5°, Inciso 2° de la Ley 42 de 1993 se establece que *“Para el ejercicio del Control Posterior y Selectivo las Contralorías podrán realizar las diligencias que consideren pertinentes...”*

*Que el Artículo 20° de la practicada Ley preceptúa que “... La vigilancia de la Gestión Fiscal en las entidades que conforman el sector central y descentralizado se hará de acuerdo a lo previsto en esta Ley y los órganos de control deberán ejercer la vigilancia que permita evaluar el conjunto de la gestión y sus resultados...”*

Que el parágrafo 1° del Artículo 165 de la Ley 136 de 1994 señala que *“...Los Sistemas de Control Fiscal de las Contralorías Municipales y de las Departamentales que ejerzan su función en los Municipios, estarán subordinados a las normas generales que dicte el Contralor General de la República en uso de las atribuciones contenida en el artículo 268 de la Constitución Política...”*

Que en desarrollo de la normatividad relacionada la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, debe hacer uso de las herramientas fiscales aplicando los sistemas de control y principios establecidos en la Ley.

Que el artículo 272 de la Constitución establece conformar las Contralorías como entidades técnicas y la Ley 136 de 1994 busca la consecución de la modernización de las entidades territoriales.

Que mediante Resolución No. 027 del 28 de enero de 2013, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, adoptó la Guía de Auditoría Territorial propuesta por la Contraloría General de la República a través del Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF.

Que mediante Resolución 051 del 20 de febrero de 2013, se adoptaron los procedimientos del Proceso Evaluación a la Gestión Fiscal para la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

Que mediante Resolución No. 207 del 30 de octubre de 2014, se actualizaron los Sujetos de Control de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

Que es deber de la Contralora, hacer uso de las facultades que le han sido otorgadas por la Constitución, a fin de hacer viable la ejecución del Plan General de Auditoría Territorial que guie el control fiscal en el Distrito de Cartagena.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Piè de la Popa, Calle 30 N° 17A-226 Segundo Piso

Cels. 301 305 9287- 301 701 3890

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co contraloriadistritaldecartagena@gmail.com

www.contraloriadecartagena.gov.co

Que la Señora Contralora Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C., delegó en la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal la función de dirigir la planeación y ejecución de los objetivos, estrategias, planes y programas inherentes al ejercicio de la vigilancia del control fiscal en las entidades sujetas a control.

Que el Plan General de Auditoría Territorial tiene como propósito articular y armonizar el desarrollo y la aplicación de la vigilancia de la gestión fiscal y los resultados de las mismas a través de las aplicaciones de auditorías regulares, especiales y exprés a todos los sujetos de control.

Que de acuerdo a lo anterior la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal elaboró y sometió a la aprobación del Comité Directivo presidido por la Señora Contralora Distrital, el Plan General de Auditoría Territorial 2017, el cual constituye el elemento central para la dirección de las auditorías.

Que por lo anteriormente expuesto este despacho,

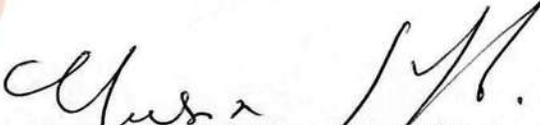
### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese como Plan General de Auditoría Territorial, PGAT, para la vigencia 2017, el documento presentado por la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal y aprobado por la Señora Contralora.

**PARAGRAFO UNICO:** El Plan General de Auditoría Territorial, PGAT, vigencia 2017 y sus anexos queda incorporado a la presente Resolución, los que hacen parte integrante de la misma.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



**NUBIA FONTALVO HERNÁNDEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias



**MIGUEL TORRES MARRUGO**  
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Elaboró: Germán Alonso Hernández Osorio  
Profesional Especializado

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N° 17A-226 Segundo Piso

Cels. 301 305 9287- 301 701 3890

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co contraloriadistritaldecartagena@gmail.com

www.contraloriadecartagena.gov.co

ENTIDAD	PU	TEC	AUX	POY	P.E. COORDINADOR	PROFESIONAL U.	PROFESIONAL U.	TECNICO	TECNICO	AUXILIAR	APOYO - (P)
<b>Sector Gestión Pública y Control</b>											
1 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias											
1.A Despacho del Alcalde	4	1	1		ORLANDO JULIO MEZA	IVAN DE AVILA CASTELLÓN - CARLOS CASTRO GARCIA	FRANCISCO ARCIA AGUAS	DAVID CANTILLO DE VOZ	CRUZ MARIA SUAREZ CROZCO		
1.B Secretaría General											
1.C Departamento Adm. Tránsito y Transporte DATT	1			1	ORLANDO JULIO MEZA	ALEJANDRO BRUGES LAFAURIE					WILLIAM TARRA (P)
Alcaldías Locales No. 1		1									
Alcaldías Locales No. 2	2		1	1	ORLANDO JULIO MEZA	ALEX GONZÁLEZ GONZÁLEZ		ROSIRIS I. PERTUZ JIMENEZ	JHON PASTRANA RIVERO	INGRID MASTRODOMENICO MARZAN	GUSTAVO DE LA ROSA (P)
Alcaldías Locales No. 3		1								JAUQUELINE RODRIGUEZ REQUENA	
1.E Secretaría de Planeación - Contratación OPE y PGT	1	1		1	ORLANDO JULIO MEZA	CARLOS CASTRO GARCIA		CELIA TEJERAN CASTRO			GUSTAVO DE LA ROSA (P)
1.F Secretaría del Interior	1	1		1	ORLANDO JULIO MEZA	JAIRO SIERRA HERNÁNDEZ		YANETH CANTILLO JULIO			DARIO MARIN (P)
<b>Sector Medio Ambiente e Infraestructura</b>											
1.G Secretaría Infraestructura	2		1	1	GERMAN HERNANDEZ OSORIO	ANTONIO SANCHEZ RALLESTEROS	JUAN C. HERNÁNDEZ MUÑOZ			MARIA C. AVILA GONZÁLES	LEDY LAN STEER (P)
1.H Departamento Adm. Valorización Distrital - DAVD	1		1	1	GERMAN HERNANDEZ OSORIO	CESAR BANQUEZ BOSSA	EUDENIS MELÉNDEZ CARABALLO			ESCIL DA BERRIO LARA	LEDY LAN STEER (P) - YIMI JORGE FERNÁNDEZ NAAR
2 Establecimiento Público Ambiental - EPA	1		1		GERMAN HERNANDEZ OSORIO	SUGEY OSORIO LEAL				MAGALY DECASTRO RAMOS	
3 Sistema de Aseo Público	1		1		GERMAN HERNANDEZ OSORIO	FERNANDO BATISTA CASTILLO				CAROLINA DOMINGUEZ BATISTA	
<b>Sector Social</b>											
1.I Secretaría Participación Desarrollo Social	1		1		WILMER SALCEDO MISAS	SANDRA PAREJA RICO				FERNANDO USECHE VALLE	
1.J Departamento Administrativo de Salud CADIS	1	1	2		WILMER SALCEDO MISAS	ALBERTO YEPEZ TRUJILLO		LEONARDO AGUIRRE SANCHEZ	JORGE L. VARELA BORGE	MARCIA RAMIREZ AYOLA - KELLY C	
1.K Secretaría Educación Distrital	2	1		1	WILMER SALCEDO MISAS	ALBERTO CASTILLA GARCÍA	IDALIS SUÁREZ GARCIA	ELIX PRASCA MERTINEZ			WILLIAM TARRA (P)
4 Corvivienda	1	1	2		WILMER SALCEDO MISAS	WILLIAM PEÑARANDA VÁSQUEZ		OSCAR AGUIRRE DIAZ	JULIA PALACIOS PEREA	MARIA CHIQUILLO MELÉNDEZ	
5 Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC	1		1		WILMER SALCEDO MISAS	JAIRO RODRIGUEZ MENDOZA				ENRIQUE MARRUGO RINCÓN	
6 Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER	1		1		WILMER SALCEDO MISAS	MARIA VICTORIA VÁSQUEZ YEPEZ				YONELIS SEVERICHE MUÑOZ	
<b>Sector Hacienda Pública</b>											
7 Auditorías Balance				13	YADIRA RODRIGUEZ REDONDO	MARIANO GUERRERO VASQUEZ WILLIAM PEÑARANDA VASQUEZ ALBERTO YEPEZ TRUJILLO ALEX GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALEJANDRO BRUGES LAFAURIE ROBERTO MORALES ROMERO JUAN C. HERNÁNDEZ MUÑOZ		ISADORA SALAS DIAZ	ENRIQUE MARRUGO RINCÓN	PEDRO MENDOZA MENEZ (P) PAOLA RODRIGUEZ (P)
1.L Secretaría Hacienda Pública	1			3	YADIRA RODRIGUEZ REDONDO	MARIANO GUERRERO VASQUEZ	JOSEFA DE LA CRUZ BERDUGO			ALBA LUZ SOTO LUNA	LAURA VISBAL OLIVER
8 Evaluación Políticas Públicas del Distrito de Cartagena	1				JOSE I. PONEFFZ SIERRA						
9 Denuncias											
9 Totales	20	7	10	10							

SE RÁN INCLUIDAS EN CADA PROCESO AUDITOR DE ACUERDO AL SECTOR

**NUBIA FONTALVO HERNANDEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

**MIGUEL TORRES MARRUGO**  
Director Técnico de Auditoría Física

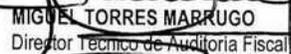
ORLANDO JULIO MEZA  
GERMAN ALONSO HERNÁNDEZ OSORIO  
WILMER SALCEDO MISAS  
YADIRA RODRIGUEZ REDONDO  
JOSE IGNACIO PONEFFZ SIERRA

- Sector Gestión Pública y Control  
- Sector Infraestructura y Medio Ambiente  
- Sector Social  
- Sector Hacienda Pública  
- Evaluación Políticas Públicas

**Cronograma de Auditorias Integral Vigencia 2016 - Contraloria Distrital de Cartagena de Indias - Primer Semestre**

No.	Sujeto de Control / Punto de Control	Planeacion			Ejecucion			Informe			Entrega Informe Preliminar a la DTAF	Respuesta del Sujeto de Control	Entrega Informe Definitivo al Sujeto	No. Dias Auditoria	Integrantes de los Equipos de Auditorias				Horas/Hombre	Total Horas Hombre	Modalidad de Auditoria
		Inicia	Termina	20%	Inicia	Termina	60%	Inicia	Termina	20%					PU	Tec.	Auxiliar	Total			
<b>Sector Gestión Pública Y Control</b>																					
1	Alcaldía Mayor de Cartagena	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	3	1		4	560	\$2.240,00	Regular
1,A	Despacho del Alcalde	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	3	1		4	560	\$2.240,00	Regular
1,B	Secretaría General	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	3	1		4	560	\$2.240,00	Regular
1,C	Departamento Adm. Tránsito y Transporte DATT	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	2			2	560	\$1.120,00	Regular
1,D	Alcaldías Locales No. 1, 2 y 3	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	2			2	560	\$1.120,00	Regular
1,E	Secretaría de Planeación - Contrato Concesión OPE y POT	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	1	2	1	4	560	\$2.240,00	Regular
1,F	Secretaría del Interior	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	2		1	3	560	\$1.680,00	Regular
<b>Sector Infraestructura y Medio Ambiente</b>																					
1,G	Secretaría Infraestructura	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	3		1	4	560	\$2.240,00	Regular
1,H	Departamento Adm. Valorización Distrital - DAVD	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	3		1	4	560	\$2.240,00	Regular
2	Establecimiento Público Ambiental - EPA	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	1		1	2	560	\$1.120,00	Regular
3	Sistema de Aseo Público	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	1		1	2	560	\$1.120,00	Especial
<b>Sector Social</b>																					
1,I	Secretaría Participación Desarrollo Social	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	1		1	2	560	\$1.120,00	Regular
1,J	Departamento Administrativo de Salud DADIS	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	1	2	1	4	560	\$2.240,00	Regular
1,K	Secretaría Educación Distrital	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	3	1		4	560	\$2.240,00	Regular
4	Corvivienda	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	1	1	2	4	560	\$2.240,00	Regular
5	Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	1		1	2	560	\$1.120,00	Regular
6	Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	1		1	2	560	\$1.120,00	Regular
<b>Sector Hacienda Pública</b>																					
1,L	Secretaría Hacienda Pública	10/03/2017	30/03/2017	14	31/03/2017	07/06/2017	42	08/06/2017	29/06/2017	14	13/07/2017	21/07/2017	09/08/2017	70	3		1	4	560	\$2.240,00	Regular
7	Auditorias Balance	07/03/2017	16/03/2017	8	17/03/2017	27/04/2017	24	28/04/2017	10/05/2017	8	17/05/2017	24/05/2017	31/05/2017	40	9	1	2	12	320	\$3.840,00	Especial
7	<b>Totales</b>														43	11	14	68	9280	631040	

  
**NUEJA FONTALVO HERNÁNDEZ**  
 Contralora Distrital de Cartagena de Indias

  
**MIGUEL TORRES MARRUGO**  
 Director Técnico de Auditoría Fiscal

**ORLANDO JULIO MEZA**  
**GERMÁN ALONSO HERNÁNDEZ OSORIO**  
**WILMER SALCEDO MISAS**  
**YADIRA RODRÍGUEZ REDONDO**  
**JOSE IGNACIO PONNEFZ SIERRA**

- Sector Gestión Pública y Control  
 - Sector Infraestructura y Medio Ambiente  
 - Sector Social  
 - Sector Hacienda Pública  
 - Evaluación Políticas Públicas

